

C. Regidora, Lic. María Guadalupe Anaya Hernández
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación

C. Regidor, Luis Ernesto Munguía González
Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación.

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Noviembre de 2014 dos mil catorce, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, que tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento autorice la donación o el comodato de un terreno en la comunidad del Aguacate, en la Delegación de Ixtapa, a favor del CONAFE para la edificación de un plantel escolar tipo comunitario; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0403/2014

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en los artículos 27 y 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 fracciones IV, VII y XI, 49, 53, 56 y 60 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 13 trece a favor, 01 uno en contra y 01 una abstención, turnar para su estudio y dictaminación a las comisiones de **EDUCACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y GOBERNACIÓN**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, que tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento autorice la donación o el comodato de un terreno en la comunidad del Aguacate, en la Delegación de Ixtapa, a favor del CONAFE para la edificación de un plantel escolar tipo comunitario.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 1° DE DICIEMBRE DE 2014
EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:



MTR. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS.

C.o.p.-Expediente

PTO. VALLARTA, JAL.

GOBIERNO EN MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco
Tel. 01(322) 226 8080